

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5379 *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 8 de mayo de 2013.– El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Facultad de Derecho.
Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
Orientación: Investigadora.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Obligatorios	20
Optativos	20
Trabajo Fin de Máster	20
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Introdutorio.	El Método Jurídico.	9	Obligatorio.
	Método de Acceso a las Fuentes de Información.	4	Obligatorio.
	Ética de las Profesiones Jurídicas.	1	Obligatorio.
	Desarrollo y Evolución de las Instituciones Jurídicas.	6	Obligatorio.

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Básico de Derecho Privado.	Nuevas Perspectivas del Derecho Patrimonial.	3	Optativo.
	Proceso con Elemento Extranjero y Asistencia Judicial Internacional.	3	Optativo.
	Viejos y Nuevos Movimientos Sociales: de los Movimientos Sindicales a los Movimientos Identitarios.	3	Optativo.
Básico de Derecho Público.	La Creación de Riesgos Punible en Aplicaciones Tecnológicas.	2	Optativo.
	Tendencias Actuales en la Aplicación del Derecho Internacional Público y en el Derecho Comunitario y de la UE.	2	Optativo.
	Aproximación Práctica al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	2	Optativo.
	Los Procesos Matrimoniales Canónicos.	2	Optativo.
	La Tutela Cautelar y su Proyección en las Distintas Ramas del Derecho Procesal.	2	Optativo.
	El sistema de los Derechos Fundamentales en la Constitución Española.	2	Optativo.
General.	Contratación Laboral.	3	Optativo.
	Derecho Ambiental.	2	Optativo.
	Nuevos Modelos Familiares.	2	Optativo.
	Los Principios Constitucionales de la Potestad Sancionadora: su Proyección en el Derecho Tributario Sancionador.	2	Optativo.
	El Derecho Fundamental a la Protección de los Datos Personales.	2	Optativo.
	Los Derechos Civiles y los Derechos Políticos en el Constitucionalismo Histórico.	2	Optativo.
	Represión Penal de la Corrupción.	2	Optativo.
	Medios de Comunicación, Nuevas Tecnologías y Protección de los Derechos de la Personalidad.	2	Optativo.
	Minorías Religiosas y Derecho.	2	Optativo.
	Modelos de Abreviación del Proceso.	2	Optativo.
	Problemática Actual de la Prueba, Hacia una Pericia Pública o Privada.	2	Optativo.
	Sociología de la Desviación y el Delito.	2	Optativo.
	Los Delitos Relativos a la Ordenación del Territorio.	2	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.		20	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».